



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

DE DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

La Contraloría del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con domicilio en el Edificio “A” tercer piso, Avenida Lázaro Cárdenas No. 373, colonia El Mirador, en Xalapa, Veracruz, será la responsable de los datos personales recabados por el Sistema de Registro de Situación Patrimonial, los cuales que serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 28 tercer párrafo de la Ley número 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en relación con el Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019; artículos 1, 2 fracción I y II, 3 fracción II, 4 párrafo primero, 5, 7, 10, 12, 14, 16, 27, 29, 42, 44, 56 y 60 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 150, 152 fracción III y 161 de la Ley número 615 Orgánica del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción X y 13 fracción III del Reglamento Interior de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalidad del tratamiento

Llevar el registro de los datos personales asentados en los formatos de declaraciones patrimoniales, que facilite la verificación del cumplimiento de los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Veracruz, obligados a presentar Declaración Patrimonial y de Intereses “Inicial”, “Modificación” y “Conclusión”. Los datos aportados podrán ser comunicados al Consejo de la Judicatura, en caso de detectar algún incumplimiento de las obligaciones en materia de situación patrimonial del servidor público respectivo, así como a las autoridades jurisdiccionales que lo requieran en el ámbito de su competencia.

Asimismo, se le informa que sus datos son resguardados con las medidas de seguridad necesarias e indispensables y no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley.

El área responsable del Sistema Registro de Situación Patrimonial del Poder Judicial es la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Veracruz, quien está facultada para responder las preguntas que le sean planteadas por el titular de los datos personales.

La dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, con domicilio en el Edificio “C” sexto piso del Poder Judicial, Avenida Lázaro Cárdenas N° 373, colonia El Mirador, en Xalapa, Veracruz, número telefónico (228)8422800, extensión 17204 y correo institucional unidadtransparencia@pjeveracruz.gob.mx.

El interesado podrá dirigirse al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, donde recibirá asesoría sobre los derechos señalados en la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al teléfono: (228)8420270 ext. 406; correo electrónico: contacto@verivai.org.mx o contacto datospersonales@verivai.org.mx, <http://www.ivai.org.mx>.

Datos de la Unidad de Transparencia:

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Veracruz.

Domicilio: Av. Lázaro Cárdenas no. 373, Edificio "C", sexto piso, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 842 2800, extensiones: 17204, 17205 Y 17125

Correo institucional: transparencia@pjeveracruz.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad:

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Poder Judicial del Estado de Veracruz: <http://www.pjeveracruz.gob.mx>